

# CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI  
CARRERA 4 No. 72 - 35  
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

www.cavelier.com  
caveller@cavelier.com

Señora Jefe de la  
**DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**  
Superintendencia de Industria y Comercio  
E. S. D.

221 / 275  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Rad: 02-049630- (JUN/JUN-JUN/JUN)  
FE: 2006-10-04 16:51:55 Dep. 2000 NUEVAS CREACIONES  
Tr. 2 PATENTES  
Cve: 1 RESPUESTA  
P21 444 RESPUESTA RQUE FONDE: 13

Trámite: 002  
Evento: 001  
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 02049630  
Asunto : Solicitud de patente para: PLANTA EVENTO DE ALGODÓN  
MON15985 Y COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA DETECCIÓN  
DEL MISMO.  
Solicitante : MONSANTO TECHNOLOGY LLC  
Fecha de Solicitud : 11 de Junio de 2002

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 5591 notificado por fijación en lista el 25 de Mayo de 2006.

2. Mediante memorial radicado el 17 de agosto de 2006 solicité un plazo de treinta (30) días para dar respuesta al oficio No.5591, previo pago de la tasa correspondiente.

3. Mediante el oficio número 5591 se puso en conocimiento del solicitante el Informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre el examen de fondo de la presente solicitud de patente:

4. Atiendo a las observaciones realizadas mediante el oficio número 5591 de la manera siguiente:

En primer lugar, presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por diecisiete (17) reivindicaciones en el cual se ha delimitado claramente la materia reivindicada, con el fin de superar las objeciones efectuadas por el Examinador. Sin embargo, antes de demostrar cómo se han superado dichas objeciones, procederé a referirme a la materia reivindicada en cada una de las nuevas reivindicaciones:

#### **4.1. Nuevo pliego reivindicatorio.**

##### **Reivindicaciones 1-6**

Las reivindicaciones 1-6 están dirigidas a células vegetales de algodón resistente a los insectos. En particular, la nueva reivindicación 1 se refiere a una célula vegetal de algodón resistente a los insectos la cual se ha depositado con la **American Type Culture Collection** bajo el número de acceso PTA-2516. Así mismo, la reivindicación 2 se refiere a una célula vegetal de algodón resistente a los insectos que tiene un genoma que comprende un inserto de ADN que codifica para Cry2Ab y une el ADN que tiene las secuencias SEQ ID Nos: 14-18.

Por otro lado, la reivindicación 3 se refiere a una célula vegetal de algodón con un genoma que comprende un inserto de ADN que codifica para CRy2AB y ADN y que tiene las secuencias de nucleótidos SEQ ID Nos: 11 y 12.

La reivindicación 4 limita la célula vegetal de algodón de las reivindicaciones 2 o 3 a aquella en donde el ADN genómico es capaz de producir al menos un amplicon de al menos 1.5 Kb cuando se utilizan iniciadores con las secuencias SEQ ID NO: 34 y SEQ ID NO: 36. Así mismo las reivindicaciones 5 y 6 dependientes de la reivindicación 4 se refieren a células homocigotas y heterocigotas respectivamente.

##### **Reivindicación 7**

La reivindicación 7 está dirigida a un método para producir una planta de algodón resistente a los insectos donde una de las plantas utilizadas para el cruce así como la progenie derivada del cruce comprende las secuencias de nucleótidos SEQ ID Nos 14-18.

##### **Reivindicaciones 8-11**

Las reivindicaciones 8-11 están dirigidas a una molécula de ADN aislada que comprende varias secuencias. Las secuencias reivindicadas comprenden nuevas secuencias de unión de ADN que no fueron reveladas con anterioridad. Estas nuevas secuencias se pueden utilizar como iniciadores o sondas con el propósito de detectar el evento MON15985.

#### **Reivindicaciones 12-15**

Las reivindicaciones 12-15 están dirigidas a métodos para detectar la presencia de la inserción MON15985 mediante la detección de la presencia de un amplicon que es diagnóstico para el evento MON15985 o mediante la detección de la hibridización de una sonda a una muestra de tejido de algodón la cual hibridiza bajo condiciones de hibridización estrictas a una o más secuencias de unión.

#### **Reivindicaciones 16 y 17**

Las reivindicaciones 16 y 17 están dirigidas a un kit para la detección de ADN que comprende o un polinucleótido que hibridiza a una o más secuencias de unión o al menos 15 nucleótidos de las secuencias del amplicon o complementos de los mismos.

Una vez explicada, reivindicación por reivindicación, la materia objeto de la presente invención, procederé a referirme a cada una de las objeciones efectuadas por el Señor Examinador.

#### **4.2. Claridad**

##### **Antigua reivindicación 5.**

La nueva reivindicación 7 corresponde a la antigua reivindicación 5 se refiere a un método para producir una planta de algodón mediante el cruce de una planta resistente a los insectos que comprende las secuencias de nucleótidos SEQ ID Nos: 14-18 con otra planta de algodón obteniéndose al menos una progenie y luego seleccionar la progenie que es resistente a insectos y que comprende secuencias de nucleótidos SEQ ID Nos: 14-18.

De acuerdo a lo anterior, quiero poner de presente a su Despacho que el método reivindicado no es un proceso esencialmente biológico ya que se relaciona con un método específico de reproducción selectiva de plantas de algodón que comprenden el evento MON15985 y que por lo tanto no sucede de manera espontánea en la naturaleza.

Así, las plantas de algodón designadas como MON15985 contienen dos transgenes derivados de *B. thuringiensis*, *cry1Ac* y *cry2Ab*. La presencia del gen *cry2Ab* en MON15985 (también conocido como "Bollgard II") mejora la efectividad de dicho algodón en contra de los insectos.

Por otro lado, la presencia del segundo transgen también ayuda a reducir la probabilidad de desarrollo de una peste de insectos que sea resistente a proteínas cristalinas de *B. thuringiensis*. Así, es claro que la planta de algodón resistente a los insectos utilizada para el cruce es una nueva planta de algodón que posee resistencia mejorada a los insectos.

Adicionalmente, el método de la reivindicación 7 también se relaciona con la etapa de seleccionar la progenie que comprende la secuencia de nucleótidos SEQ ID Nos: 14-18 cuya secuencias son nuevas secuencias de unión de ADN genómico-transgénico debido a la inserción transgénica.

Dichas secuencias de unión no se presentan naturalmente ya que la inserción de transgenes *cry1Ac* y *cry2AB* en el genoma de una planta no ocurre de forma natural. Por lo tanto, la reivindicación 7 hace referencia a un método novedoso e inventivo y no a un proceso esencialmente biológico.

#### **Antigua reivindicación 8**

La reivindicación 8 ha sido eliminada. Las nuevas reivindicaciones 8-11 están dirigidas a moléculas de ADN aisladas caracterizadas por secuencias específicas, es decir, definiendo las características estructurales.

#### **Antigua reivindicación 11**

La antigua reivindicación 11 corresponde a las nuevas reivindicaciones 12 y 13 donde el paso (c) especifica lo que está siendo detectado. Es decir, al hacer referencia específica al par iniciador utilizado para la amplificación del ADN así como el amplicon que está siendo detectado las nuevas reivindicaciones 12 y 13 caracterizan específicamente los métodos para la detección de la presencia de la inserción de MON15985 en los tejidos de algodón.

#### **Antigua reivindicación 13**

La antigua reivindicación 13 corresponde a la reivindicación 15. Así, la novedad y el nivel inventivo del método reivindicado depende de la sonda de polinucleótidos que hibridiza a una o más secuencias de unión específicamente identificadas que son diagnóstico para el evento MON15985. De acuerdo con lo anterior, es obvio para una persona versada en la materia que una sonda de polinucleótidos que hibridiza bajo condiciones de hibridización severas con una o más secuencias

de unión tendría una secuencia que es complementaria con una o más secuencias de unión de tal forma que la sonda de polinucleótidos está definida por sus propias características.

#### **Reivindicación 14**

La antigua reivindicación 14 corresponde a la nueva reivindicación 16. Esta reivindicación revela un kit que comprende una sonda de polinucleótido. Dicha sonda, está definida adicionalmente como aquella que hibridiza bajo condiciones severas de hibridización con una o más secuencias de unión. Como se indicó anteriormente, dicha sonda tendría una secuencia que es complementaria con una o más secuencias de intersección y que se define de forma inequívoca. De tal forma que la nueva reivindicación 16 se encuentra definida por los elementos que la constituyen.

#### **Reivindicación 15**

La nueva reivindicación 17 corresponde a la antigua reivindicación 15 y se refiere a un kit que comprende una molécula de ADN aislada que tiene al menos quince nucleótidos de las secuencias SEQ ID NO:11 o SEQ ID NO:12 o sus complementos y una secuencia de unión entre el ADN de inserto y de flanco de MON15985. Adicionalmente quiero poner de presente que esta reivindicación define con mayor claridad el alcance de la invención que la antigua reivindicación 15.

En conclusión, las secuencias SEQ ID NO: 11 y SEQ ID NO:12 delimitan los extremos 5' y 3' respectivamente del inserto en el evento de algodón MON15985 o MON15985X y que además incluye el ADN el cual inmediatamente rodea el inserto en ambos extremos. La SEQ ID NO: 11 comprende la secuencia de intersección de SEQ ID Nos: 14-16 en un cierto orden mientras que la SEQ ID NO:12 comprende las secuencias de intersección de SEQ ID Nos: 17-18.

Para estos efectos, adjunto copia de la FIG 1 modificada en la cual se establece la relación entre dichas secuencias.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, quiero poner de presente que las nuevas reivindicaciones establecen un alcance totalmente sustentado en la descripción y por lo tanto, la patentabilidad de la presente invención se basa en la patentabilidad de las secuencias de unión y amplicon que son únicas para el evento MON15985.

276

**4.3. Invenciones**

Las reivindicaciones 6 y 8 corresponden a las nuevas reivindicaciones 8-11 las cuales están dirigidas a moléculas de ADN aisladas que comprenden uno o más secuencias de unión y/o una secuencia del amplicon total o parcialmente larga ( o su complemento). Como se indicó anteriormente, las secuencias de unión de la SEQ ID Nos 14-18 y las secuencias del amplicon de SEQ ID Nos 11 y 12 no son secuencias que se presentan de forma natural sino que por el contrario son secuencias para el evento MON15985. Dicho evento incluye modificaciones genéticas y no se presenta de forma natural.

En conclusión, las nuevas reivindicaciones están dirigidas a moléculas aisladas de ADN que no existen en la naturaleza y por lo tanto deben ser consideradas como materia patentable.

Teniendo en cuenta que de esta manera he atendido a cabalidad las objeciones planteadas por su Despacho a la presente solicitud de patente respetuosamente solicito que se otorgue el privilegio de protección de patente.

**5. DOCUMENTOS ADJUNTOS: Junto con este memorial presento los siguientes documentos:**

- 5.1. Formulario de modificaciones
- 5.2. Recibo de pago por valor de \$95.000
- 5.3. Nuevo capítulo reivindicatorio
- 5.4. Nueva Figura 1

Bogotá,  
Señora Jefe,

  
EMILIO FERRERO  
T.P.A. No. 31.929

COLO 12746-801-002-1  
JDF/JDF/  
ID-000040/WPC12746  
Cns M-2006-00010875

181  
277

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES**  
**2000-F03**

|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1</b>                                         | <b>SOLICITUD DE:</b><br><input type="checkbox"/> Corrección de Error Material <input checked="" type="checkbox"/> Modificación a una solicitud                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>2</b><br><b>SOLICITANTE</b>                   | <b>Nombre:</b> MONSANTO TECHNOLOGY LLC<br><b>Dirección:</b> 800 North Lindbergh Boulevard,<br>St. Louis, Missouri 63167,<br>Estados Unidos de América<br><b>Nacionalidad o Domicilio:</b> St. Louis, Missouri<br>63167, Estados Unidos de América.<br><b>Lugar de Constitución:</b> Estado de Delaware,<br>Estados Unidos de América.<br><b>Teléfono:</b> 548 09 70 <b>Fax:</b> 547 31 70<br><b>E-mail:</b> clientes@camyp.com | <b>IDENTIFICACION</b><br><b>C.C.</b> <input type="checkbox"/> <b>NIT</b> <input type="checkbox"/><br><b>C.E.</b> <input type="checkbox"/> <b>Otro</b> <input type="checkbox"/><br><b>Número:</b> _____                        |
| <b>3</b><br><b>REPRESENTANTE<br/>O APODERADO</b> | <b>Nombre:</b> Emilio FERRERO<br><b>Dirección:</b> Carrera 4ª No. 72-35<br><b>Teléfono:</b> 347 36 11 <b>Fax:</b> 211 86 50<br><b>E-mail:</b> cavelier@cavelier.com                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>IDENTIFICACION</b><br><b>C.C.</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NIT</b> <input type="checkbox"/><br><b>C.E.</b> <input type="checkbox"/> <b>Otro</b> <input type="checkbox"/><br><b>Número:</b> 438.019 TP 31.929 |
| <b>4</b>                                         | <b>Número de expediente:</b> 02049630                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>5</b>                                         | <b>Descripción de la corrección o modificación solicitada:</b><br>Se presenta nueva figura 1 y nuevo capítulo reivindicatorio con 17 reivindicaciones sobre el cual solicito se efectue el examen de patentabilidad de la presente solicitud.                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>6</b>                                         | <b>Comprobante de pago No.</b> 06 - 71.845 <b>Fecha:</b> 18 de septiembre de 2006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>7</b>                                         | <b>Anexos</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Comprobante de pago de la tasa por \$ 95.000<br><input type="checkbox"/> Poderes, si fuere el caso<br><input type="checkbox"/> Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>8</b>                                         | <b>NOMBRE:</b> EMILIO-FERRERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>FIRMA:</b> <br>C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929                                                                                   |

**REIVINDICACIONES DE REEMPLAZO**

38-21 (52211A) CO/11899 0232.00CO00

1. Una célula vegetal de algodón resistente a insectos, derivada de una planta de algodón, en donde la semilla de dicha planta de algodón se ha depositado con el American Type Culture Collection bajo el número de acceso PTA-2516. *cler.*
2. Una célula de planta vegetal resistente a insecto, que comprende incorporada en el genoma de la célula de la planta un inserto que codifica Cry2Ab y ADN que tiene las secuencias de nucleótido de la SEQ ID NO.14, ~~SEQ ID NO:15~~, SEQ ID NO 16: SEQ ID NO: 17, y SEQ ID NO: 18. *sea corad. Nuevo NI??*
3. Una célula de planta de algodón resistente a insecto, que comprende incorporada en un ADN de genoma de célula que codifica Cry2Ab y ADN que tiene las secuencias de nucleótido de la SEQ ID NO:11 y SEQ ID NO:12.
4. El insecto resistente a la célula vegetal de algodón de la reivindicación 2 o 3, en donde el ADN genómico de dicha célula vegetal de algodón es capaz de producir al menos un amplicón de aproximadamente 1.5 kb utilizando los iniciadores que tienen la secuencia de la SEQ ID NO.34 y SEQ ID NO: 36. *do. result.*
5. La célula vegetal de algodón resistente a insecto de la reivindicación 4, en donde dicha célula vegetal de algodón es homocigota para el insecto Cry2Ab.

6. La célula vegetal de algodón resistente a insecto de la reivindicación 4, en donde dicha célula vegetal de algodón es heterocigota para el insecto Cry2Ab.
7. Un método para producir una planta de algodón resistente a insecto que comprende:
- a) Cruzar una planta de algodón resistente a insecto, que comprende las secuencias de nucleótido de la SEQ ID NO: 14; SEQ ID NO: 15; SEQ ID NO: 16, SEQ ID NO: 17, y la SEQ ID NO: 18, con una planta de algodón diferente;
  - b) contener al menos una planta de progenia derivada del cruce de (a); y
  - c) seleccionar la progenie que es resistente a insecto y comprende las secuencias de nucleótido de la SEQ ID NO: 14; SEQ ID NO: 15; SEQ ID NO: 16, SEQ ID NO: 17, y SEQ ID NO: 18.
8. Una molécula de ADN aislada que comprende la SEQ ID NO: 14, SEQ ID NO: 15, SEQ ID NO: 16, SEQ ID NO: 17 o SEQ ID NO: 18.
9. Una molécula de ADN aislada, que comprende al menos 15 nucleótidos de la SEQ ID NO: 11 O la SEQ ID NO: 12 o sus complementos, y que comprende una secuencia de unión entre el ADN de insecto y de flaqueo del MON15985 que cuando se utiliza en un procedimiento de amplificación del ADN o en un procedimiento de hibridización de ADN, se diagnostica para MON 15985 y la progenia de ésta.

Relacionado con la reivindicación 7

10. La molécula de ADN aislado de la reivindicación 9 que comprende la SEQ ID NO: 11 o su complemento, o una porción de la SEQ ID NO: 11 o su complemento que comprende una secuencia de unión entre el ADN inserto y de flanco del MON15985.
11. La molécula de ADN aislado de la reivindicación 9 que comprende la SEQ ID NO: 12 o su complemento, o una porción de la SEQ ID NO: 12 o su complemento que comprende una secuencia de unión entre el ADN de inserto y de flanco del MON15985.
12. Un método para detectar la presencia de la inserción de MON15985 en tejido de algodón que comprende:
  - a) seleccionar un par iniciador que comprende cada uno al menos 15 nucleótidos de la SEQ ID NO: 11 o la SEQ ID NO: 12 <sup>primer</sup> en donde cada miembro del par está en lados opuestos de una secuencia diagnóstica para dicha inserción de MON15985;
  - b) poner en contacto una muestra de dicho tejido de algodón con dicho par iniciador;
  - c) Desarrollar amplificación de ADN y detectar un amplicón que comprende al menos una secuencia seleccionada del grupo que consiste de la SEQ ID NO: 14, SEQ ID NO: 15, SEQ ID NO: 16, SEQ ID NO: 17 y <sup>secuencia</sup> SEQ ID NO: 18.
13. Un método para detectar la presencia de la inserción de MON15985 en el tejido de algodón que comprende:
  - a) seleccionar un par iniciador que comprende cada uno al menos 15 nucleótidos de la SEQ ID NO: 11 o la SEQ ID NO: 12 en donde cada

miembro del par está en lados opuestos de una secuencia diagnóstica para dicha inserción de MON15985; *resultado*

b) poner en contacto una muestra de dicho tejido de algodón con dicho par iniciador;

c) desarrollar una amplificación de ADN y detectar un amplicón que comprende al menos una secuencia seleccionada del grupo que consiste de la SEQ ID NO: 11 y la SEQ ID NO: 12.

14. El método de la reivindicación 12 o 13 en donde dicho par iniciador se selecciona del grupo que consiste la SEQ ID NO: 26, SEQ ID NO: 27, SEQ ID NO: 28, SEQ ID NO: 29, SEQ ID NO: 30, SEQ ID NO: 31, SEQ ID NO: 32, SEQ ID NO: 33, SEQ ID NO: 34, SEQ ID NO: 35 y SEQ ID NO: 36.

15. un método para detectar la presencia de la inserción MON15985 en tejido de algodón que comprende:

a) poner en contacto una muestra de dicho tejido de algodón con una sonda de poli nucleótido, en donde dicha sonda de poli nucleótido de hibridiza bajo condiciones de hibridización estrictas con una o más secuencias de ADN seleccionadas del grupo que consiste de la SEQ ID NO: 14, SEQ ID NO: 15, SEQ ID NO: 16, SEQ ID NO: 17 y SEQ ID NO. 18;

b) someter la muestra y la sonda a condiciones de hibridización estrictas;

c) detectar la hibridización de la sonda.

16. El kit de detección de ADN que comprende una sonda de poli nucleótido, en donde dicha sonda de polinucleótido *hibridiza bajo condiciones de* hibridización estrictas con una o más secuencias de ADN seleccionadas del *gen*.

grupo que consiste de la SEQ ID NO: 14, SEQ ID NO. 15, SEQ ID NO: 16, SEQ ID NO: 17, y SEQ ID NO: 18.

17. Un kit de detección de ADN que comprende una molécula de ADN aislado que comprende al menos 15 nucleótidos de la SEQ ID NO: 11 o LA SEQ ID NO: 12 o sus complementos, y que comprende una secuencia de unión entre el ADN de inserto y de flanqueo de MON15985.

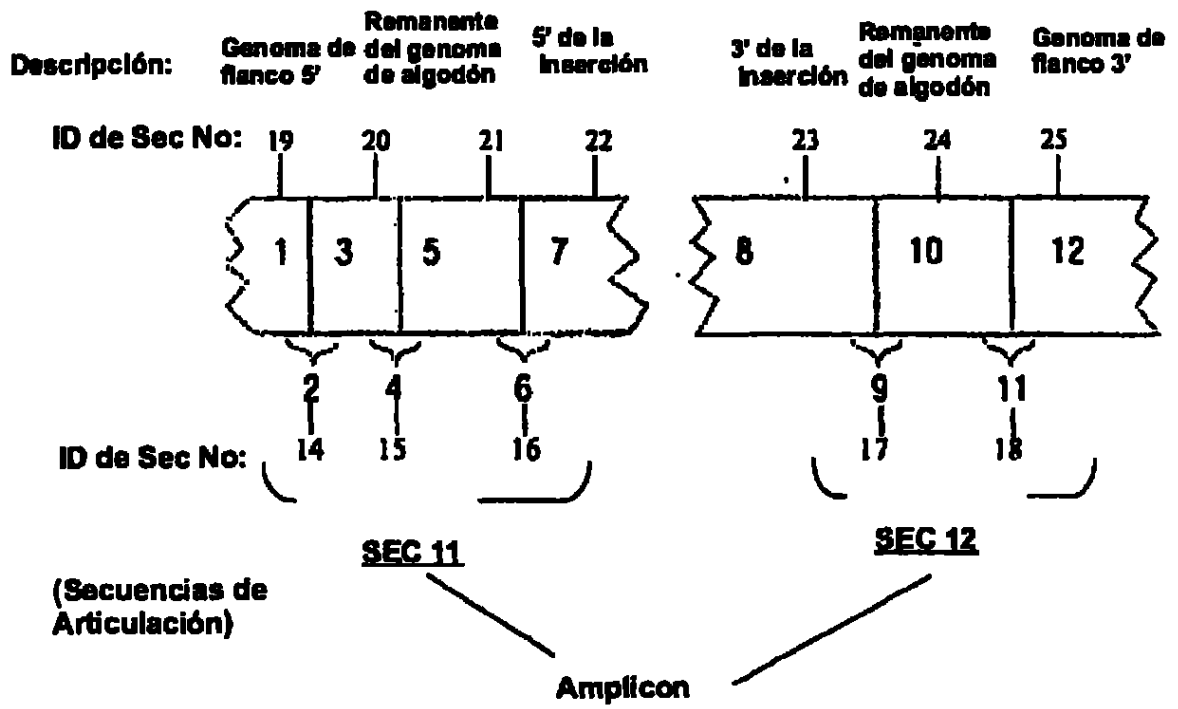
10/1  
233

**FIG 1**  
**(Modificada)**

188  
284

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 71,845  
FECHA : SEPTIEMBRE 18 DE 2006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Rad: 02-048630- -00008-0000  
FmE 2006-10-04 16:51:56 Dep. 2020 NUECREACIONES  
TTL 2 PATENTES  
Ene: 1 REGDEPOSITO  
AB1444 RESPUESTAREQUE Folios: 15

\*\*\*\*\* CONSIGNACION \*\*\*\*\*

| DEPOSITANTE       | TIPO PAGO    | BANCO         | CUENTA      | No. PAGO | FECHA PAGO | Vr. PAGO      |
|-------------------|--------------|---------------|-------------|----------|------------|---------------|
| CAVELIER ABOGADOS | CONSIGNACION | BANCO POPULAR | 050-00110-6 | 48872310 | 18/09/2006 | 49,351,180.00 |

\*\*\*\*\* CONCEPTO \*\*\*\*\*

| CANT. RENTISTICO | CONCEPTO                                   | TOTAL CONCEPTO |
|------------------|--------------------------------------------|----------------|
| 1                | 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA |                |
|                  | 12 MARCAS Y LEYAS COMERCIALES              | 95,000.00      |
|                  | TOTAL :                                    | 95,000.00      |

SOM: NOVENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

Bo 12746-801-002-1

189  
235

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020/

Bogotá, D. C.

Doctor  
EMILIO FERRERO  
Monsanto Technology  
(Apoderado)

|        |            |          |
|--------|------------|----------|
| ASUNTO | Radicación | 02-49630 |
|        | Trámite    | 002      |
|        | Evento     | 001      |
|        | Actuación  | 430      |
|        | Oficio     |          |
|        | Folios     | 12665    |

Como resultado de la búsqueda de anterioridad y con fundamento en el artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

El artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que: "La oficina nacional competente podrá requerir el informe de expertos o de organismos científicos o tecnológicos que se consideren idóneos, para que emitan opinión sobre la patentabilidad de la invención. Asimismo, cuando lo estime conveniente, podrá requerir informes de otras oficinas de propiedad industrial.

"De ser necesario, a efectos del examen de patentabilidad y a requerimiento de la oficina nacional competente, el solicitante proporcionará, en un plazo que no excederá de 3 meses, uno o más de los siguientes documentos relativos a una o más de las solicitudes extranjeras referidas total o parcialmente a la misma invención que se examina:

"...b) copia de los resultados de exámenes de novedad o de patentabilidad efectuados respecto a esa solicitud extranjera;...

Si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado en el presente artículo la oficina nacional competente denegará la patente."

Como resultado de la búsqueda de anterioridades se encontró que la solicitud en estudio corresponde con la solicitud europea y publicada con el número WO02100163. El análisis del examen de la solicitud extranjera establece como documentos que afecta la patentabilidad del objeto de la solicitud colombiana los siguientes:

ADAMCZYK, J.J., ET AL.: "Evaluation of BollgardII (cv. DP50BII) in the mississippi delta: field efficacy against various lepidoptera while profiling season-long expression of Cry1Ac and Cry2Ab" PROCEEDINGS OF THE BELTWIDE COTTON CONFERENCE, HELD JAN. 9-13, 2001, vol. 2, 2001, pages 835-837, XP008054531

AKIN, D.S., ET AL.: "Field efficacy of cotton expressing tow insecticidal proteins of Bacillus thuringiensis" PROCEEDINGS OF THE BELTWIDE COTTON CONFERENCE, HELD JAN. 9-13 2001., vol. 2, 2001, pages 1041-1043, XP008054529

107  
286

NORMAN, J.W., ET AL.: "Performance of bollgard II cotton against lepidopterous pests in the lower rio grande valley of texas" PROCEEDINGS OF THE BELTWIDE COTTON CONFERENCE, HELD JAN. 9-13 2001., vol. 2, 2001, pages 833-835, XP008054530

JACKSON, R.E., ET AL.: "Efficacy of bollgard and bollgard II cottons against bollworm , Helicoverpa zea (Boddie) in field and greenhous studies" PROCEEDINGS OF THE BELTWIDE COTTON CONFERENCE, HELD JAN. 9-13, 2001., vol. 2, 2001, pages 815-819, XP008054533

STEWART S D ET AL: "Impact of Bt cottons expressing one or two insecticidal proteins of Bacillus thuringiensis Berliner on growth and survival of noctuid (Lepidoptera) larvae" JOURNAL OF ECONOMIC ENTOMOLOGY, vol. 94, no. 3, June 2001 (2001-06), pages 752-760, XP008054502 ISSN: 0022-0493

WINDELS P ET AL: "DEVELOPMENT OF A LINE SPECIFIC GMO DETECTION METHOD A CASE STUDY" MEDEDELINGEN VAN DE FACULTEIT LANDBOUWWETENSCHAPPEN UNIVERSITEIT GENT, GENT, BE, vol. 64, no. 5B, 22 September 1999 (1999-09-22), pages 459-462, XP001032975 ISSN: 0368-9697

Con el fin de agilizar el trámite, le sugerimos que junto al documento solicitado presente los argumentos que usted considere necesarios para demostrar que este artículo no afecta los requisitos de patentabilidad de su invención.

Dado que el artículo mencionado es el resultado del examen de patentabilidad efectuado a la solicitud extranjera que corresponde con la solicitud colombiana y habiendo sido imposible la consecución de dicho documento, esta Oficina requiere que el solicitante proporcione en un plazo que no excederá de 3 meses, la copia del artículo mencionados anteriormente. Nos permitimos recordarle que si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado la oficina nacional competente denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e del capítulo quinto (5), del título primero de la circular única número 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL  
Jefe de la División de Nuevas Creaciones (E).

02 NOV. 2006

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha \_\_\_\_\_

|                                  |                                       |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| CONCEPTO TÉCNICO<br>Número: 1696 | EXAMINADOR TÉCNICO<br>Código # 202063 |
|----------------------------------|---------------------------------------|